



DOCUMENTO DE ESTUDIO PREVIO

Proceso N° 07-2022

FECHA: 16 de noviembre de 2022

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1.	RESUMEN CONTRACTUAL	SOFTWARE
1.2.	FECHA DE PRESENTACIÓN	16 de noviembre de 2022
1.3.	INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
1.3.1	RUBRO PRESUPUESTAL	Remuneración servicios técnicos
1.3.2	N° DE DISPONIBILIDAD PRESUP.	8
1.3.3.	VALOR DISPONIBILIDAD PRESUP.	\$ 1,782,000
1.4.	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATACION ANUAL PARA LA PLATAFORMA WEB AKROS, PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
1.5.	PLAZO	1 AÑO

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Software y/o Plataforma. Gestionar un adecuado procesamiento de la información referente a la situación en que actualmente se encuentra la institución, brindando así a los funcionarios, alumnos y directivos informaciones oportunas, precisas y actualizadas liberándolos de una gran carga de trabajo manual, los cuales son monótonos, repetitivos y con una gran riesgo de errores, obteniendo de esta forma mayor seguridad, mejor control de la información y un mínimo de errores, y a la vez adquiriendo mayor agilidad en el manejo de documentos, mejores resultados en las funciones administrativas y académicas, y un mayor tiempo de atención a otras tareas derivadas de los movimientos diarios existentes dentro de la institución.

3. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

ITEM	DETALLE
1	VENTA DE SOFTWARE ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO CON LA CONFIGURACIÓN DE SERVIDOR WEB, PUBLICACIÓN DE PÁGINA WEB INSTITUCIONAL, SISTEMA PARA LA PUBLICACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES, CONTROL DE INGRESO DE ESTUDIANTES CON CÓDIGO QR, SISTEMA DE COMUNUCACIÓN INSTITUCIONAL (CRONOGRAMA INSTITUCIONAL) QUE PERMITE LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES TANTO ACADÉMICAS COMO ADMINISTRATIVAS ENTRE OTROS. DIGITALIZACIÓN DE CARPETA DE ESTUDIANTES (TARJETA ID, REGISTRO CIVIL, CEDULA PADRES, CEDULA ACUDIENTE, DIAGNOSTICO MÉDICO, CALIFICACIONES DE OTRAS INSTITUCIONES, HOJA DE VIDA Y CUALQUIER OTRO QUE SEA DE MANEJO OBLIGATORIO POR EL ESTABLECIMIENTO), CONFIGURACIÓN Y SUBIDA DE LAS MISMAS AL SERVIDOR INSTITUCIONAL.



4. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

El marco legal de la presente contratación, está enmarcada en el Artículo 2.2.1.2.1.4.8, que hace referencia a la contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes, que es cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio, por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. El contratista seleccionado cuenta con los documentos que respaldan los derechos de venta, distribución exclusiva del software adquirido. La experiencia adquirida con este software, ha evidenciado que se suplen las necesidades de los docentes y personal administrativo de la Institución, mostrando la capacidad adquirida mediante esta herramienta y los avances en los procesos institucionales. Tomando en cuenta estos análisis, la contratación se realiza de manera directa.

5. SUPERVISIÓN

La Supervisión estará a cargo del Rector, en calidad de Ordenador del Gasto, de la Institución Educativa, quien velará por el estricto cumplimiento de las actividades contractuales.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- 6.1 Propuesta económica
- 6.2 Registro Único Tributario (RUT)
- 6.3 Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría General
- 6.4 Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General
- 6.5 Certificado de Antecedentes Policía y medidas correctivas
- 6.6 Copia de la Cédula
- 6.7 Copia de la Tarjeta Profesional
- 6.8 Copia de la Planilla de Pago de la Seguridad Social
- 6.9 Hoja de Vida Función Pública

RECTOR(A)